

CUDAP: Exp. 3697/2018

Córdoba, 4 MAY 2018

VISTO:

Los antecedentes presentados por la Sra. Médica Cirujana, **LAUREANA VIGNOLLES, D.N.I. 11.966.773**, solicitando iniciar su tesis de **MAESTRÍA EN GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN EN SERVICIOS DE SALUD**, durante el período lectivo 2018;

Y CONSIDERANDO:

- Que se han cumplido los requisitos administrativos vigentes;
- Que el profesional propuesto como Director ha sido aceptado;
- Lo aconsejado por el Comité Académico Específico de la Carrera en sesión del día 06/02/18;
- Lo aconsejado por la Comisión Académica de Maestrías en sesión del día 22/03/18;
- El Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;
- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 12 de abril de 2018, se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello;

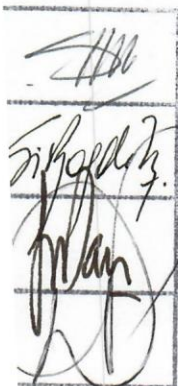
**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art.1°) Autorizar a la Sra. Médica Cirujana **LAUREANA VIGNOLLES, D.N.I. 11.966.773**, a iniciar su Trabajo de Tesis de Maestría en **GERENCIA Y ADMINISTRACION EN SERVICIOS DE SALUD**, con el tema: "**GESTIÓN POR PROCESOS DE UNA UNIDAD DE CRISIS PSIQUIATRICA FORENSE**".

Art. 2°) Designar al Mgter. **MARIO ARIEL CAUCOTA**, Director de Tesis de **MAESTRÍA EN GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN EN SERVICIOS DE SALUD**.

Art. 3°) Protocolizar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, A LOS DOCE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.



RESOLUCIÓN N°
JVP/np


Prof. Dr. ROGELIO D. PIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

569




Prof. Dr. MARCELO A. VORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA